



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE							TRÁMITE	SERVICIO	X	
Servicio de preparación de terrenos para labores de cultivo (DB-VB-CFA-02).										
DESCRIPCIÓN					Código de la Cédula					
Con la maquinaria y equipo del municipio, se prestan servicios de preparación de tierras agrícolas (barbecho, rastras y surcado), a los productores en las diferentes comunidades rurales.										
FUNDAMENTO LEGAL		Libro Décimo Segundo. Del Bienestar. Título Segundo. Del Fomento Agropecuario y Rural. Artículo 117 del Bando Municipal de Valle de Bravo.								
DOCUMENTO A OBTENER		No Aplica					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB		No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE				Cuando los productores lo solicitan previo a las siembras de primavera/verano y otoño/invierno.						
ESPECIFICAR SI EN EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Se realizan visitas de campo por parte del personal de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural al predio en el que se solicita el servicio de maquinaria y se valoran las condiciones físicas de los predios para brindar el servicio a los productores sin dañar la maquinaria.						
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS										
1. Credencial para votar vigente				Si	1	Manual de Procedimientos de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud 2. Programación 3. Ejecución 								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles para conocer si procede								
COSTO		Gratuito			Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE		No Aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS		No Aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Conforme a las fechas de siembra . Fecha de ingreso de la solicitud . Disponibilidad de la maquinaria y equipo								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica								



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Bienestar				Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtra. Agustina Cambrón Nava					
DOMICILIO:	CALLE:	5 de febrero			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.				
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
No Aplica	7262628060		120	No Aplica	fomentoagropecuario@valledebravo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No Aplica				
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATOS/ DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué me corresponde poner como productor al realizarse este servicio?						
RESPUESTA:	No se les solicita nada a los productores, el Ayuntamiento provee de maquinaria, operador y diesel del tractor.						
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Si se descompone el tractor que hago?						
RESPUESTA:	En el caso del operador del tractor notifica inmediatamente al area correspondiente en el Ayuntamiento.						
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Me pueden prestar la maquinaria para hacer yo los trabajos?						
RESPUESTA:	No, el responsable es el operador asignado por el municipio.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

 Valeria Peña y Rodríguez Titular de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural 2022 - 2024 DIRECCIÓN DE BIENESTAR COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y RURAL	 Mtra. Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / 06 / 2024
---	--	--